

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE PAGO DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MODALIDAD A Y B 2022.

Con fecha 26 de diciembre de 2022 se emite resolución de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, para el pago de las subvenciones destinadas a programas y proyectos educativos y de formación para estrategias de dinamización agroecológicas en el ámbito de la Comunitat Valenciana modalidades A y B, reguladas por la Orden 32/2017, de 26 de diciembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Advertido error en el Núm. de expediente de la entidad beneficiaria FUNDACIÓ ASSUT CV (G98304819) en la tabla “*Actividades/Costes subvencionados, Modalidad A*”, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la propuesta de corrección de errores de la subdirectora general de Producción Ecológica y Calidad Agroalimentaria del 10 de enero de 2023 se **RESUELVE** su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

FUNDACIÓ ASSUT CV G98304819 ESTAEA/2022/013	El joc de l’horta: Agroecología y consumo responsable en las escuelas	23.221,87 euros	23.221,87 euros
---	--	-----------------	-----------------



Debe decir:

FUNDACIÓ ASSUT CV G98304819 ESTAEA/2022/017	El joc de l'horta: Agroecologia y consumo responsable en las escuelas	23.221,87 euros	23.221,87 euros
---	--	-----------------	-----------------

La consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Firmado por Isaura Navarro Casillas el
12/01/2023 08:24:06
Cargo: Consellera d'Agricultura,
Desenvolupament Rural, Emergència